

Resolución Nº99/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Y de acuerdo a Resolución N°100/14

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación de Instructores para Convalidación de Bombero Operativo, Sr. Roch Contreras Fredes, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada los días 4 y 5 de Junio del presente año en la Región de Aysén.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores para Convalidación Bombero Operativo, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Jorge Castro Hernández Coyhaique Run: 10.711.713-k

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morales M:

Rector

Santíago, Junio de 2016